



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

64

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

NEIVA – HUILA

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PRESENTE PROCESO A
FAVOR DE LA PARTE EJECUTANTE**

CONCEPTO	Cuaderno	Folio	VALOR
Gastos Notificación	1	23-33	\$ 15.500.00.
Valor publicación Emplaza	1	42	\$ 60.000.00.
Valor Agencias en derecho	1	58	\$ 4.177.923.00.
Agencias en derecho segunda instancia			
Gastos Curaduría			
Valor póliza judicial			
Valor registro embargo			
Valor Certificado			
Gastos de peritaje			
Honorarios secuestre			
Otros gastos			
Valor publicación del remate			
TOTAL GASTOS			\$ 4.253.423.00.


DIANA CAROLINA POLANCO CORREA
Secretaria



Cerrar Sesión

USUARIO:
DPOLANCO

ROL:
CSJ AUTORIZA
FIRMA
ELECTRONICA

CUENTA JUDICIAL:
410012041002

DEPENDENCIA:
410014003002 -
002 CIVIL
MUNICIPAL DE
NEIVA

REPORTA A:
DIRECCION
SECCIONAL
NEIVA

ENTIDAD:
RAMA
JUDICIAL DEL
PODER
PUBLICO

REGIONAL:
SUR

FECHA ACTUAL:
06/02/2020 11:39:18 AM

ÚLTIMO INGRESO:
05/02/2020 03:01:16 PM

CAMBIO CLAVE:
13/01/2020 09:19:48

DIRECCIÓN IP:
190.217.19.172

- Inicio
- Consultas ▶
- Transacciones ▶
- Administración ▶
- Reportes ▶
- Pregúntame ▶

Consulta General de Títulos

No se han encontrado títulos asociados a los filtros o el juzgado seleccionado

IP: 190.217.19.172
Fecha: 06/02/2020 11:39:17 a.m.

Elija la consulta a realizar

POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDADO ▼

Seleccione el tipo de documento

CEDULA ▼

Digite el número de identificación del demandado

83167948

¿Consultar dependencia subordinada?

☐ SI ☒ No

☐ Elija el estado

SELECCIONE.. ▼

☐ Elija la fecha inicial

Elija la fecha Final

Consultar



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

NEIVA - HUILA

REFERENCIA	
Proceso:	Ejecutivo singular.
Demandante:	Banco BBVA Colombia SA.
Demandado:	Faiver Charry Medina.
Radicación:	41001-40-03-002-2019-00178-00.
<u>Interlocutorio.</u>	

Neiva, 09 JUL 2020.

Teniendo en cuenta que en la anterior liquidación de costas se encuentran incluidos todos los gastos acreditados dentro del proceso, el Juzgado le imparte su **APROBACIÓN**, de conformidad con lo previsto en el artículo 366 del Código General del Proceso.

En atención al numeral 3 del artículo 446 del Código General del Proceso, el Despacho modificará la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, en atención a que la aportada parte de una fecha anterior a la ordenada en el mandamiento de pago.

En mérito de lo expuesto el Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: APROBAR la liquidación de costas vista a folio 64.

SEGUNDO: MODIFICAR la liquidación del crédito obrante a folio 62, para en su lugar acoger la elaborada por el Despacho (fl. 67), en los términos señalados.

NOTIFÍQUESE


LEIDY JOHANNA ROJAS VARGAS
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en **ESTADO N° 082**.

Hoy 10 JUL 2020

La secretaria,

Diana Carolina Polanco Correa

LIQUIDACION DE PROCESO

RADICACION: 410014003002-2019-00178-00

CAPITAL	\$	36.899.950
INTERESES CAUSADOS	\$	2.262.276
INTERESES DE MORA	\$	8.467.432
TOTAL LIQUIDACION	\$	47.629.658

PERIODO LIQUIDADO	No. DIAS	TASA MAXIMA E.A.	TASA MAXIMA M.V.	VALOR INTERESES MORA	ABONOS	SALDO INTERESES	SALDO CAPITAL
Febrero. 27 /2019	2	29,55%	2,18%	\$ 53.628	\$ -	\$ 2.315.904	\$ 36.899.950
Marzo. /2019	31	29,06%	2,15%	\$ 819.794	\$ -	\$ 3.135.698	\$ 36.899.950
Abril./2019	30	28,98%	2,14%	\$ 789.659	\$ -	\$ 3.925.357	\$ 36.899.950
Mayo./2019	31	29,01%	2,15%	\$ 819.794	\$ -	\$ 4.745.151	\$ 36.899.950
Junio. /2019	30	28,95%	2,14%	\$ 789.659	\$ -	\$ 5.534.810	\$ 36.899.950
Julio. /2019	31	28,92%	2,14%	\$ 815.981	\$ -	\$ 6.350.790	\$ 36.899.950
Agosto. /2019	31	28,98%	2,14%	\$ 815.981	\$ -	\$ 7.166.771	\$ 36.899.950
Septbre. /2019	30	28,98%	2,14%	\$ 789.659	\$ -	\$ 7.956.430	\$ 36.899.950
Octubre. /2019	31	28,65%	2,12%	\$ 808.355	\$ -	\$ 8.764.785	\$ 36.899.950
Noviembre. /2019	30	28,55%	2,11%	\$ 778.589	\$ -	\$ 9.543.374	\$ 36.899.950
Diciembre. /2019	31	28,37%	2,10%	\$ 800.729	\$ -	\$ 10.344.103	\$ 36.899.950
Enero. /2020	15	28,16%	2,09%	\$ 385.604	\$ -	\$ 10.729.708	\$ 36.899.950

TOTAL INTERESES MORA..... 8.467.432 0



